

Quito, 07 de agosto del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPROTRAB S.A.

Presente.

De mi consideración:

En concordancia a lo que dispone la ley de compañías y los estatutos de la empresa me permito en mi calidad de representante legal exponer el siguiente informe de labores:

Una vez concluido el año 2015, tengo a bien presentar a consideración de los señores accionistas el Informe de Labores correspondiente al periodo del 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del año 2015, en el cual cabe destacar el gran esfuerzo desplegado por los socios de la Compañía y el equipo gerencial para lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados para el año 2015.

En primer lugar la compañía ha cumplido con todas las disposiciones correspondientes a las Actas de la Junta General de Accionistas

Los resultados económicos de la compañía se han generado principalmente como resultados de los servicios de pos cosecha al sector Floricultor , lo demostrado en este periodo económico 2015, se encuentran reflejados en los estados financieros.

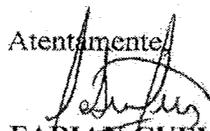
En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015 estas se ponen a consideración de los señores accionistas para que se determine en junta cuál es su decisión

En el aspecto de cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor la empresa ha sabido respetar y cumplir a cabalidad de acuerdo a las disposiciones legales y no ha habido ningún tipo de inconveniente por lo que el trabajo de la gerencia y de la compañía se ha desarrollado con normalidad.

La empresa se ha proyectado mejorar en el año 2016 dependiendo del crecimiento del sector floricultor que se encuentra inmerso encontrar nuevos mercados a nivel mundial para vender la flor ecuatoriana, de esta forma trataremos de seguir manteniendo las plazas de trabajo y estar dentro del equilibrio financiero

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,


FABIAN CUEVA
GERENTE GENERAL